

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref. : **Informa hecho esencial**  
**Junta General Ordinaria de Accionistas**  
**de Zenit Seguros Generales S.A.**

Corr. : GFG/015/20

Santiago, 09 de abril de 2020

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 y 10 de la Ley No. 18.045 de Mercado de Valores, de la Circular No. 662 de esa entidad y el artículo 63 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, informo a usted, en representación de Zenit Seguros Generales S.A., según se señala más adelante (en adelante, la “Sociedad”), en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Que en Junta General Ordinaria de Accionistas de ZENIT SEGUROS GENERALES S.A., celebrada el día 08 de abril de 2020, la Junta aprobó entre otros:

1. La Memoria, Balance General y Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019.
2. El pago de dividendos por \$250.328.327.- pesos, correspondiente a \$81.967,363261297.- pesos por acción.
3. La designación de un nuevo Directorio compuesto por las siguientes personas:

1.- Roberto Belloni Pechini  
2.- María Milagros Villa Oliveros  
3.- Carlos Spoerer Urrutia  
4.- Andrés Irarrázabal Ureta  
5.- Ana María Masías Guzmán  
6.- Fernando Ballesteros Martínez  
7.- Jaime Aguirre de Carcer Cabezas

4. La designación de la empresa auditora PriceWaterhouseCoopers para el ejercicio 2020.
5. La designación del Diario “Financiero” de circulación nacional para publicación de avisos a citación a Juntas de Accionistas.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

  
**Mario Gazitúa Swett**  
**Gerente General**  
**Zenit Seguros Generales S.A.**

MIS/